

Financiamiento de creación y establecimiento de conexiones

Descripción general del financiamiento

Las relaciones y las conexiones son componentes fundamentales para la capacidad de una organización y/o comunidad de trabajar de manera conjunta al servicio de abordar objetivos comunes. Nuestro financiamiento para la creación y establecimiento de conexiones busca fortalecer el capital social, potenciar los activos existentes y fomentar los esfuerzos de desarrollo de una comunidad que tienen el objetivo de abordar los desafíos relacionados con la salud y promover la equidad de la salud.

Este financiamiento apoyará:

- El desarrollo de una comunidad entre las personas de color y/o los grupos que trabajan juntos dentro de una comunidad (por ejemplo, conectando a las mujeres indígenas, personas de raza negra con discapacidades, asiáticos americanos e isleños del Pacífico que se identifican como miembros de la comunidad LGBTQ, etc.) que pueden no haber trabajado juntos históricamente.
- Amplificar las narrativas y las voces individuales de las personas que históricamente han tenido menos poder y/o privilegios y están profundamente arraigadas en la comunidad
- Priorizar e incluir prácticas culturales que honren el patrimonio cultural, el arte, las historias y tradiciones que están en riesgo de perderse o pasar al olvido
- Crear conexiones, generar confianza y reciprocidad y expandir el diálogo sobre la visión sobre sí misma de una comunidad que les posiciona para futuras acciones colectivas

El trabajo debe enfocarse en una comunidad específica y geolocalizada que se ajuste a los pilares fundamentales de la fundación. La participación de la comunidad debe reflejar una priorización de los grupos de la comunidad que históricamente han sido excluidos de los esfuerzos de desarrollo de una comunidad, como las personas de raza negra, indígenas y de color (BIPOC), inmigrantes y refugiados, personas con discapacidades, miembros de la comunidad LGBTQ y otras comunidades únicas dependiendo del contexto.

No hay un plazo para solicitar nuestro financiamiento para la creación y establecimiento de conexiones. Los postulantes interesados deben hablar con un encargado de programas y ser invitados al proceso de postulación. Las solicitudes se aceptan y se revisan de forma continua. Las decisiones de financiamiento generalmente se toman



dentro de 45 días de la presentación de la propuesta. Las subvenciones generalmente abarcan de \$20,000 a \$45,000 y apoyarán el trabajo de desarrollo de la comunidad durante un periodo de 12 a 24 meses de duración.

El trabajo propuesto debe reflejar los [pilares fundamentales de la fundación](#). Estos describen a quiénes atendemos, cómo orientamos nuestro trabajo y nuestra intención de crear [equidad de la salud](#).

¿Tiene preguntas o necesita hablar con un encargado de programas? Estamos aquí para hablar sobre sus ideas. Si aún no se ha conectado con un encargado de programas, por favor encuentre uno a través de nuestra herramienta para encontrar un encargado de programas adecuado, por [correo electrónico](#) o teléfono al 303-953-3600.

Criteria

Todas las propuestas deben reflejar los pilares fundamentales de la fundación y demostrar cómo el trabajo propuesto abordará la equidad de la salud y se centrará en la justicia racial.

Los postulantes también deben:

1. Enfocarse en una comunidad específica y definida.

- Las propuestas deben describir a una comunidad geolocalizada específica (región geográfica, como comunidad local, vecindario, pueblo, municipio).
- La comunidad identificada debe incluir a aquellas personas que históricamente han tenido menos poder, privilegios y/o ingresos, y que han experimentado barreras para participar o formar parte de la resolución de problemas relacionados con la comunidad. Las poblaciones prioritarias incluyen las comunidades de color, inmigrantes y refugiados, personas con discapacidades, miembros de la comunidad LGBTQ, entre otros, dependiendo del contexto.

2. Garantizar que el programa o proyecto esté diseñado y respaldado por la comunidad identificada.

- Debe haber evidencia de que existe una relación de confianza entre la organización solicitante y los miembros de la comunidad identificada, una comprensión de las necesidades y prioridades de la comunidad identificada en la solicitud, además de un plan reflexivo y deliberado para la participación intencional de la comunidad identificada.



- El trabajo propuesto debe estar orientado y diseñado por la comunidad identificada, además de incluir la aceptación y apoyo de otras personas además de la organización solicitante, como de aquellas más afectadas por el trabajo y otros socios de la comunidad.
- La comunidad identificada, las personas más afectadas y los socios potenciales deben participar activamente durante todo el periodo de duración del trabajo.

3. Reflejar los roles y responsabilidades compartidas entre la organización solicitante y la comunidad identificada para llevar a cabo el trabajo.

- Estos esfuerzos deben apoyar y fortalecer conexiones positivas, genuinas, solidarias y de confianza mutua con los miembros de la comunidad, para así aprovechar mejor las conexiones, redes y recursos y ayudar a abordar los desafíos.

Algunos ejemplos de este trabajo podrían incluir

- Reunir a diferentes tipos de las personas de un vecindario en particular para que hablen, aprendan de los demás y fortalezcan sus vínculos. Esto podría ocurrir dentro de grupos de personas de la misma o de diferentes edades, géneros, razas o intereses.
- Reunir a los miembros y líderes de la comunidad reconociendo las diferencias lingüísticas o de idioma con el fin de escuchar y aprender de los demás sobre cómo les afectan los problemas de la comunidad. Las discusiones pueden enfocarse en reunir a todas las personas para fomentar mejores conexiones e identificar soluciones a los desafíos de salud.
- Apoyar los esfuerzos de los miembros de la comunidad para trabajar juntos en torno a actividades compartidas, compartir sus historias personales y familiares o enfatizar prácticas culturales que no se suelen reconocer. Esto podría incluir esfuerzos relacionados con el arte, pasatiempos, actividades al aire libre/deportivas u oportunidades de intercambio no verbal.
- Reunir a las personas para iniciar o reanudar una conversación. Estas reuniones deben ser inclusivas y abordar los desafíos, necesidades y/u oportunidades dirigidas por la comunidad.
- Crear oportunidades que ayuden a las personas a derribar las barreras históricas entre las personas, grupos y organizaciones, enfocándose en trabajar mejor juntos.
- Crear objetivos comunes y tomar medidas coordinadas para garantizar que todas las voces participen en el trabajo sobre las prioridades de la comunidad.



- Apoyar a los miembros de la comunidad en el desarrollo de habilidades relacionadas con el trabajo en conjunto, la conexión con los líderes y encargados de tomar decisiones, y/o la adopción de medidas colectivas.
- Inclusión intencional de prácticas culturales, tradiciones y arte para fomentar el sentido de pertenencia a la comunidad.

Ejemplos de organizaciones consideradas para recibir financiamiento

- Los grupos considerados para recibir financiamiento pueden incluir organizaciones comunitarias (incluyendo grupos informales con un patrocinador fiscal) y agencias públicas locales que trabajen con miembros de la comunidad de bajos ingresos y que históricamente han tenido menos poder y/o privilegios.
- Se priorizarán las propuestas que estén fuertemente alineadas con los pilares fundamentales de la fundación y que sean colectivamente inclusivas y reflejen las contribuciones de los miembros de la comunidad.

Ejemplos de propuestas que no cumplen con los requisitos para recibir financiamiento

No se proporcionará financiamiento en situaciones en las que una organización o grupo busque ingresar a una comunidad (por ejemplo, planificación, evaluación previa, encuestas, educación), no pueda demostrar relaciones auténticas y de confianza con los miembros de la comunidad o presente programas o proyectos que no sean mutuamente beneficiosos para todas las partes.

Actividades de evaluación

Los grupos seleccionados aceptarán participar en actividades de aprendizaje y evaluación.

Definiciones:

- **Capital social:** las redes, normas y confianza que permiten que los participantes actúen juntos de manera más eficaz para lograr objetivos comunes.
- **Desarrollo de la comunidad:** nutrir y utilizar el talento, conocimientos y recursos de la comunidad para dar forma a su futuro. Actividades, recursos y apoyo que fortalecen las habilidades, capacidades y confianza de las personas y grupos comunitarios para tomar medidas eficaces y asumir roles de liderazgo en la promoción de la equidad de la salud.



- **Enfoque basado en los activos:** implica facilitar que las personas, vecindarios y comunidades se reúnan para lograr cambios positivos, usando y complementando sus conocimientos, habilidades y experiencias de vida en torno a los problemas que afectan a su comunidad.
- **Comunidad:** en términos generales, la fundación define una comunidad como un grupo social de cualquier tamaño, cuyos miembros son habitantes de una localidad específica y compartida, y que con frecuencia tienen características, intereses y/o una herencia cultural e histórico en común. Específicamente, la fundación considera que las siguientes entidades se ajustan a dicha definición: personas, organizaciones, redes, coaliciones, subpoblaciones, vecindarios, regiones y sistemas que comparten características e intereses o una localidad.

Con frecuencia nos asociamos con evaluadores externos, contratistas y otras organizaciones durante el transcurso de nuestro trabajo con los solicitantes y beneficiarios. Es posible que su solicitud y sus documentos adjuntos se compartan con estas personas o entidades durante el proceso de revisión y ciclo de subvenciones. Todas las organizaciones externas que se asociaron con la fundación firmaron un acuerdo de confidencialidad y no usarán o compartirán la información con fines fuera del alcance del trabajo específico de la solicitud u otorgación de la subvención. Si tiene inquietudes o le gustaría obtener información adicional, por favor envíe un correo electrónico a grants@coloradohealth.org o comuníquese con nuestro director sénior de operaciones de subvenciones al 303-953-3600.

Alentamos a todos los solicitantes a contactarse con un encargado de programas que atienda su zona geográfica o área de prioridad. Gestionamos las propuestas en nuestro portal de subvenciones. Regístrese y confirme que el registro se haya completado al menos una semana antes de presentar una solicitud de subvención.

